I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000051

DECRETO EXENTO N°202/ / 2025

Cerrillos, 16 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/032/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/482/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2186/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2186/2024, se aprobó el contrato denominado **"MEJORAMIENTO PLAZA TRADICION DE ÑUBLE" ID 324-98-LP24**, suscrito con la empresa **CONSTRUCCIONES REDIN SPA.**

Lo solicitado por Secretaria Comunal de Planificación mediante Memorándum N°600/482/2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese la Cláusula QUINTO "Precio" del contrato denominado **"MEJORAMIENTO PLAZA TRADICION DE ÑUBLE" ID 324-98-LP24**, sancionado por Decreto Exento N°202/2186/2024, en el sentido de reemplazar su texto por lo siguiente:

"**QUINTO: Precio.-** Por el servicio que se contrata en el presente instrumento, la Municipalidad se obliga a pagar la suma total de $94.329.292.- (noventa y cuatro millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y dos pesos) con impuestos incluidos, el gasto que irrogue la ejecución de esta licitación se imputara a la cuenta N° 215-31-02-004-169-000 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el remanente a la cuenta número **N° 215-31-02-004-177-000 de la Municipalidad de Cerrillos del Presupuesto Municipal, según lo dispuesto en el punto 1.4 de las Bases Administrativas Generales**."

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000051

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2025

JYD/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
ITS
Empresa
Dirección de Juridica
Página web.